MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

D.E.T. N° 71 /2018

Memorándum

PARA : **C.P. Carlos S. Alfonso, Director**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE : **C.P. José Antonio Paredes García, Encargado de Despacho**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA : **9 de Abril de 2018**

REF. : **SIN EVALUACIÓN FINANCIERA**
LLAMADO S.P. M.O.P.C. Nº 53/2017, "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES, SEGUNDA ETAPA, FASE II. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2163/OC-PR Y 2164/CH-PR (PR-L1019)".

Con relación al Memorándum **S.C.E.O. Nº 241/2018**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recepcionada en el Departamento de Estudios Técnicos, en fechas 9 de abril de 2018, en el que solicitan el Análisis Económico – Financiero de las ofertas presentadas.

Al respecto, se informa que, tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones, se constata que dicha Licitación no requiere como requisito la Evaluación de la Capacidad Financiera de los oferentes: **1) CONSORCIO ICATEC; 2) CIALPA.**

La carpeta (Original y Copia) presentada por el oferente, obran en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Asunción, 9 de Abril de 2.018

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración, y posterior remisión a la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. Carlos Sixto Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica

JAPG/ebac